

Nombre de la entidad: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Sector administrativo: Defensa

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2021

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	493	Pago aportes para solución de vivienda - primer pago	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial y se tiene estimado que con la mejora cada afiliado puede ahorrarse \$64.000 por el trámite.	Realizarlo totalmente en línea	No tendrá que ir de manera presencial a los puntos de atención, podrá realizar el trámite totalmente en línea. Se estima que un afiliado para desplazarse a un punto de atención a nivel nacional se toma en promedio un día que en promedio representa \$44.000, en gastos en transporte en promedio invierte \$20.000. Lo anterior representa un ahorro total por afiliado de \$64.000. Se tiene proyectado que en el 2021 se realicen 18.000 trámites, lo cual representaría un ahorro para los afiliados de \$1.152.000.000	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2021	31/12/2021		Jefe de Área de Atención al Afiliado		¿Se implementó la mejora del trámite en la Entidad? Se está desarrollando un ajuste y actualización frente al Portal Transaccional. El primer pago se puede encontrar como una revisión en línea, sin embargo se está haciendo el levantamiento de la información, desarrollos y ajustes tecnológicos para que opere totalmente en línea.	Si	40			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo consolidado para los trámites inscritos, debido a que las actividades planeadas los afectan indistintamente. El avance a la fecha se estima en un 34%. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT_ Cuatrimestre
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	495	Modelo anticipado de solución de vivienda (Vivienda 8)	Inscrito	Se solicitan 12 documentos para la modalidad de compra de vivienda usada.	Ahorro en desplazamientos y en dinero para la expedición del documento	Reducir en dos documentos, pasar de solicitar 12 documentos a 10 documentos solicitados a los afiliados	Administrativa	Eliminación de documentos	01/02/2021	31/12/2021		Subgerente de Atención al Afiliado y Operaciones. Jefe de Área de Atención al Afiliado		¿Se implementó la mejora del trámite en la Entidad? Se expidió la resolución 172 del 25 de marzo de 2021, en la cual se establecen reducciones en los documentos que debe presentar el afiliado. Se hace una reducción de 2 documentos solicitados a los afiliados: Formulario Único de Pago y Formato Conocimiento Cliente. En cuanto a la Certificación Bancaria del trámite se están desarrollando; Levantamiento de Información, desarrollo y pruebas. Pendiente aprobación puesta en producción.	Si	20			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo consolidado para los trámites inscritos, debido a que las actividades planeadas los afectan indistintamente. El avance a la fecha se estima en un 34%. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT_ Cuatrimestre	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?		
Único	495	Modelo anticipado de solución de vivienda (Vivienda 8)	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial y se tiene estimado que con la mejora cada afiliado puede ahorrarse \$64.000 por el trámite	Realizarlo totalmente en línea	No tendrá que ir de manera presencial a los puntos de atención, podrá realizar el trámite totalmente en línea. Se estima que un afiliado para desplazarse a un punto de atención a nivel nacional se toma en promedio un día que en promedio representa \$44.000, en gastos en transporte en promedio invierte \$20.000. Lo anterior representa un ahorro total por afiliado de \$64.000. Se tiene proyectado que en el 2021 se realicen 4.500 trámites, lo cual representaría un ahorro para los afiliados de \$288.000.000	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2021	31/12/2021		Subgerente de Atención al Afiliado y Operaciones. Jefe de Área de Atención al Afiliado		¿Se implementó la mejora del trámite en la Entidad? Se está desarrollando un ajuste y actualización frente al Portal Transaccional. Vivienda 8 se puede encontrar como una revisión en línea, sin embargo se está haciendo el levantamiento de la información, desarrollos y ajustes tecnológicos para que opere totalmente en línea.	Si	20			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo consolidado para los trámites inscritos, debido a que las actividades planeadas los afectan indistintamente. El avance a la fecha se estima en un 34%. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT_ Cuatrimestre	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?		